

*Cadalso de los Vidrios medieval heritage enhancing purpose: more
than an interpretation centre*

Autor(es)/Author(s): Sanz Salas, Elena

Afiliación/Affiliation: *Universidad Autónoma de Madrid*

Fuente/Source: *Archaeological Research & Ethnographic Studies*, 4 (2016)

Páginas/Pages: 19 - 45

URL: *www.aresjournal.com*

ISSN-e: 2340-0420.

Cadalso de los Vidrios medieval heritage enhancing purpose: more than an interpretation centre.

Elena Sanz Salas¹

¹Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

Abstract:

For a long time we have been witnesses of how both universities and different archaeological research groups have left, in many occasions, diffusion as a secondary issue in the research progress. From this article we intend to attract reader's attention proposing a method for heritage enhancing. For that reason, we intend to create an interpretation centre which, following the values of sustainability and the new rhetoric for heritage, provides a solution to both the lack of diffusion of research results and new touristic demand created in Cadalso de los Vidrios (Madrid) village. Thus, we could make heritage accessible and understandable to a major number of people so that through its appreciation and enhancement we also contribute to its protection. At the same time, we will find out more about the rich medieval historic heritage that can be found in the village, referring to, both the distinguished figures that lived there and the monuments and archaeological sites of medieval times. Likewise, it is our aim to bring readers closer to some of the most characteristic aspects of its ethnographic heritage that makes this village a singular place to discover.

Keywords: *enhancing, heritage management, interpretation centre, new heritage rhetoric.*

Propuesta de valorización del patrimonio medieval de Cadalso de los Vidrios: algo más que un centro de interpretación.

Elena Sanz Salas¹

¹Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

Resumen:

Durante muchos años hemos visto cómo desde las propias universidad y los diferentes grupos de investigación arqueológicas se ha dejado, en muchas ocasiones, la difusión como un aspecto secundario de todo el proceso. Desde este artículo pretendemos llamar la atención con respecto a este tema proponiendo una forma de puesta en valor del mismo. Para ello, se pretende dar forma a la creación de un centro de interpretación que, bajo los valores de la sostenibilidad y la nueva retórica del patrimonio, dé solución tanto al problema de la falta de difusión como a la nueva demanda turística que se ha creado en el municipio de Cadalso de los Vidrios (Madrid). De este modo, se tratará de hacer el patrimonio entendible y accesible a un mayor número de

SANZ SALAS, E. (2016): "Cadalso de los Vidrios medieval heritage enhancing purpose: more than an interpretation centre". *Archaeological Research & Ethnographic Studies*, n° 4: 19-45.

Recibido/Received: 31-12-2015

Aceptado/Accepted: 22-03-2016

ISSN-e: 2340-0420.

personas con el fin de que su apreciación y valorización ayuden a su protección. A su vez, se tratará de arrojar un poco más de luz acerca del rico patrimonio histórico medieval que encontramos en el municipio haciendo referencia tanto a los personajes ilustres que en él habitaron como a los diferentes monumentos y yacimientos adscritos a dicha época. Del mismo modo, trataremos de acercar al lector a algunos aspectos característicos de su patrimonio etnográfico que hacen de esta localidad un lugar singular aún por descubrir.

Palabras clave: Valorización, gestión del patrimonio, centro de interpretación, nueva retórica del patrimonio.

1. Localización:

El municipio madrileño de Cadalso de los Vidrios se localiza en la zona limítrofe de la Comunidad de Madrid, a unos 75 kilómetros al suroeste de la capital, entre las provincias de Madrid, Toledo y Ávila. Tradicional zona de paso entre las dos mesetas, se encuentra ubicado en un lugar de vaguada en el piedemonte de la Sierra de Gredos (Sistema Central). Su privilegiada localización y su riqueza patrimonial, en relación a su tamaño, hacen de este punto de la geografía española un referente para la puesta en valor de su patrimonio histórico, natural y etnográfico.

Aunque los primeros vestigios localizados en el municipio daten de época altomedieval e islámica, es a partir de la época bajomedieval cuando Cadalso de los Vidrios adquirirá una gran importancia, primero como aldea y posteriormente como villa. La localidad cuenta tanto con una gran entidad histórica y arqueológica, que requiere atención patrimonial monográfica, como con una oferta cultural y natural potencial de enorme valor ante la que no existen medios ni equipamientos culturales adecuados para atender a la demanda de los visitantes.

2. El entorno natural:

A pesar de que éste no sea el punto fundamental del artículo, dada su importancia y singularidad con respecto a otros lugares cercanos, hemos de hacer una breve referencia al entorno natural de Cadalso de los Vidrios. Este municipio se encuentra en el denominado como piedemonte de la sierra de Gredos. Cuenta con una gran riqueza de especies animales y vegetales que, junto con lo inusual de su orografía sobre una planicie, nos permiten contemplar una importante biodiversidad a escasos kilómetros de la capital. Es, junto con otros municipios de la zona lugar de hábitat de diversas especies en peligro de extinción como águilas, salamandras o cigüeñas.

Desde el punto más alto del pueblo, Peña Muñana (1.140 m), podemos observar el porqué de la importancia que este municipio tuvo en época medieval. Supone el único paso natural entre las dos mesetas, evitando los diversos macizos montañosos que se localizan entre las ciudades de

Ávila y Toledo. Además, desde este mismo punto es posible contemplar gran parte de la zona oriental del macizo de Gredos, teniendo un gran control visual sobre el mismo. Por todo ello, consideramos a Cadalso de los Vidrios como la puerta al piedemonte de la sierra de Gredos.



Figura 1: vista panorámica hacia la sierra de Gredos desde Peña Muñana ©E. Sanz Salas (2014)

3. Cadalso de los Vidrios en época bajomedieval:

En la actualidad, existe una enorme dificultad para encontrar fuentes fiables que aporten información y documentación sobre la historia de Cadalso de los Vidrios. Pese a ello, sabemos que la importancia de esta villa surge a partir de la época bajomedieval. *Cadahalso* o *Cadafalso*, dos de sus antiguos topónimos, fue una de las primeras villas en desarrollarse en las tierras de la villa y tierra de Escalona (Toledo).

Poblada por abulenses, fue tierra de disputa entre Toledo y Ávila debido a la riqueza de su entorno natural para la explotación maderera y cinegética. Ya antes de finales del siglo XIII tenemos noticias de los intentos de Cadalso de los Vidrios de tratar de actuar de manera independiente al control de Escalona, gracias a su situación periférica. El devenir de estos conflictos implicará a varios monarcas castellanos como Fernando III, Pedro I, Juan II o Enrique IV de Trastámara, quienes concederán o abolirán dicha independencia. Finalmente, en 1634 Cadalso de los Vidrios consiguió su emancipación administrativa definitiva de la villa de Escalona (Rodríguez- Picavea, 2007: 3-16).

Varios fueron los personajes ilustres, relevantes para el devenir político y social español en época medieval, que, de alguna manera, tuvieron relación con el municipio de Cadalso de los Vidrios.

El primero de ellos fue Don Álvaro de Luna, señor de Escalona, del que se dice que construyó, en 1423, el actual Palacio del Marqués de Villena. Construido como residencia de verano, dadas las menores temperaturas en Cadalso de los Vidrios respecto a Escalona. Se dice que nunca lo habitó por miedo a la mala interpretación de un augurio que le vaticinó una muerte en Cadalso, siendo entendido como el municipio y no como el lugar de ajusticiamiento en el que fue ejecutado en Valladolid en 1453 (Box, 1999).

Tras la caída en desgracia del todopoderoso Don Álvaro de Luna, se adjudicó la jurisdicción del señorío de Escalona a Don Diego López Pacheco I, Marqués de Villena, quien habitará en el palacio construido por su antecesor hasta su muerte en 1529. Dada la proximidad del dictado de su testamento en 1528, la ubicación de su codilicio en Cadalso de los Vidrios y el avanzado estado de su enfermedad, es bastante probable que el Marqués muriera en este municipio (Rodríguez- Picavea, 2007: 15). Sin embargo, no existen fuentes documentales en las que poder basarnos. Es altamente probable que los herederos de Don Diego López Pacheco tuvieran relación ocasional con esta localidad, no existiendo apenas documentación histórica al respecto (Sánchez Moreno, 2011: 69- 73).

Fue en el año 1468 cuando Cadalso de los Vidrios tuvo un papel fundamental en la historia medieval de nuestro país. En dicho año se tomó la decisión de celebrar el encuentro entre Enrique IV de Castilla y su hermanastra Isabel I, posteriormente conocida como “La Católica”. El primero se alojó, bajo el amparo del Marqués de Villena, en el palacio construido por D. Álvaro de Luna en Cadalso de los Vidrios; mientras que Isabel se alojó en un monasterio en Cebreros. Dicha reunión tuvo lugar en una casa cercana a los conocidos como Toros de Guisando (Rodríguez- Picavea, 2007: 10-11).

Las negociaciones culminaron en el llamado acuerdo de los Toros de Guisando, el 24 de septiembre de 1468, suponiendo la ratificación de Don Enrique como legítimo rey y la proclamación de Isabel como heredera del trono de Castilla (Cuartero y Huerta, 1952; Box, 1978: 24-28, Aznar Vallejo en Álvarez Palenzuela, 2002: 796; Hernando Sobrino 2007: 341-362). De forma simbólica, tal y como reza la inscripción a la entrada de este conjunto monumental, se coronará a Isabel como heredera sobre uno de los verracos celtibéricos.

4. El patrimonio cultural bajomedieval de Cadalso de los Vidrios:

Si difícil es encontrar fuentes acerca de los personajes ilustres que tuvieron relación con el municipio, más difícil resulta obtener información acerca de algunos de sus rincones más emblemáticos. Aunque los primeros vestigios localizados en el municipio daten de época altomedieval e islámica, será a partir de la época bajomedieval cuando Cadalso de los Vidrios adquirirá una gran importancia, primero como aldea, posteriormente como villa.

Entre su rico patrimonio histórico destacan los restos de época bajomedieval. Uno de los monumentos más vistosos conservados en Cadalso de los Vidrios es el Palacio del Marqués de Villena. *“Éste, cercano al hacer de Covarrubias, es, por su temprana fecha, por su carácter de*

villa suburbana y por el importante desarrollo del jardín, uno de los edificios más interesantes e innovadores de la arquitectura civil renacentista española” (Sanz Hernando, 1999: 175). Construido en granito en 1432 por D. Álvaro de Luna este noble espacio de aspecto fortificado, con almenas defensivas en el lienzo norte y garitones en las escaleras de caracol, se ha visto afectado por diversas reformas, destrucciones y expolios hasta llegar a su actual estado (Box, 1978: 19-22; *idem*, 1999: 165-174).



Figura 2: fotografía de la fachada sur del Palacio del Marqués de Villena de Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2014)

De hecho, fue en el siglo XX cuando sufrió la peor de sus épocas. Durante dicho siglo gran parte del interior del palacio fue vendido por sus propietarios, mancomunados para su compra, a instituciones y particulares. Bienes tales como el cenador de la huerta, el cenador del jardín interior, la “Mesa de los Pobres”, la chimenea renacentista, los azulejos del siglo XVI que hoy se encuentran en diferentes rincones de nuestra geografía en propiedades particulares, públicas y eclesiásticas. Todo ello no hizo más que empeorar su estado de conservación.

El 7 de julio de 1917 el palacio sufre un grave incendio que lo destruyó casi por completo, afectando también al barrio colindante. Gracias a algunos vecinos, que colaboraron en las labores de extinción, que pudieron salvarse algunos de los muebles del interior. En los años 30 de este siglo, el escultor Juan Cristóbal⁷ adquirió el inmueble y se encargó de rehabilitarlo y restaurarlo hasta devolverlo a su estado actual. Hoy en día tan sólo podemos contemplar la arquería granítica de medio punto típica de la época renacentista.

⁷ Véase: http://www.juancristobalescultur.es/Juan_cristobal/JUAN_CRISTOBAL_Y_CADALSO.html

Asociados a la construcción del palacio encontramos la conocida como Fuente de los Álamos. Se trata del más antiguo manantial en roca viva del pueblo que forma un pozo cubierto con un hermoso encasetonado de piedra, con tres arcos laterales de medio punto, en el frente, y arcos de estilo ojival, en los laterales, (Box, 1999: 18). Es una de las tres fuentes principales, junto con la de “La Peluquera” y la del “Pilar”. Pese a que todas ellas se encuentran extramuros del municipio, la Fuente de los Álamos es la más cercana del núcleo urbano, no distando más de 150m, lo que la hacía la más utilizada por sus habitantes (Sanz Hernando, 1999: 190).



Figura 3: Fuente de los Álamos de Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2014)

Anexo al palacio del Marqués de Villena encontramos también el Estanque y los Jardines de Palacio. El primero de ellos, fechado en torno al 1550, es el elemento hidráulico más antiguo y destacado ejemplo del renacimiento español. Éste se abastecía desde Fuente Techada, en la sierra de Gredos, a través de una cañería de barro. *“Se compone del gran estanque rectangular rodeado de un paso perimetral, dos cenadores clásicos en las esquinas más elevadas (de estilo covarrubiano) con bóvedas de casetones y bancos avenerados para poder ver el estanque, para lo cual los parapetos de sillería que protegen los pasos se sustituyen por barandillas; estos asientos y barandillas se repiten en tres de los restantes pasos, cubiertos esta vez sólo por las veneras (también con torpes casetones), que se reflejan al exterior volando sobre los tremendos muros pétreos del vaso”* (Sanz Hernando, 1999: 177). El estanque se asienta sobre una lancha granítica de 7 metros de profundidad y estaba dedicado tanto al ocio de los habitantes del palacio como al riego, por gravedad, de los jardines. En su interior, se dice, se pescaba, se navegaba e incluso tenían lugar *naumachias* para el disfrute de sus nobles habitantes (Sanz Hernando, 1999: 177; Box, 1999: 169).



Figura 4: Estanque del Palacio del Marqués de Villena en Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2014)

En cuanto a los jardines del palacio, éstos tenían una ordenación arquitectónica basada en plantaciones regulares y cuadros simétricos que en el siglo XVIII fueron modificados según el estilo francés y posteriormente el neoclásico. Se organizaba el parque exterior mediante muros de contención de granitos con bancos corridos que formaban varias terrazas, barandillas de madera entre pedestales de granito con remate de bolas y escaleras de comunicación que llevaban al estanque. En el siglo XIX sufrió una nueva reforma mediante un recrecido de las tierras; plantándose huertas, árboles frutales y una plazuela central con una fuente y emparrado además de los dos cenadores anteriormente citados (Sanz Hernando, 1999:176; *ídem* 2006: 289).

Todos ellos fueron declarados como Bien de Interés Cultural (BIC) a lo largo del siglo pasado. El primero de todos ellos fue el Palacio del Marqués de Villena mediante el Decreto de 3 de junio de 1931 (Gaceta de Madrid de 04 de junio de 1931) por el que la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para la protección y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional declaró a diferentes castillos y palacios nacionales como Monumento Histórico- Artístico. Posteriormente, mediante Decreto del 25 de febrero de 1955 (BOE del 24 de marzo de 1955), se declaró el jardín del palacio como BIC en la categoría de Jardín Artístico. Estas declaraciones se ampliaron, mediante el Decreto 560/1976 de 26 de febrero de 1976 (BOE del 25 de marzo de 1976), al conjunto formado por los jardines colindantes, al Palacio del Marqués de Villena y las terrazas, escaleras, estanques y fuente en Cadalso de los Vidrios (Madrid) como Monumento Histórico- Artístico de carácter nacional.

De esta misma época son los restos de los arranques de piedra y la portada de dovelas graníticas del arco de la portada de la “Ermita de Santa Ana”, la iglesia más antigua del pueblo de la que únicamente se conserva un arco apuntado que dataría de la misma época que la construcción de la Fuente de los Álamos (Box, 1978: 18; Sanz Hernando, 1999: 148).

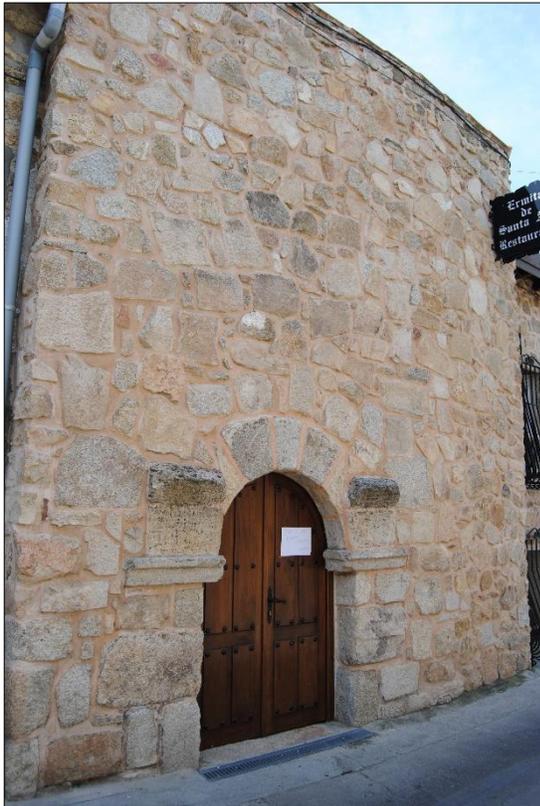


Figura 5: Restos de la Ermita de Santa Ana en Cadalso de los Vidrios (Madrid)
©E. Sanz Salas (2014)

Sin duda, uno de los grandes rincones bajomedievales de Cadalso de los Vidrios es el yacimiento arqueológico de “La Mezquita”, también conocida como el “Camposanto viejo” (Sánchez Moreno, 2011: 3-15). Antiguamente adscrito al periodo andalusí, se consideraba como los restos de una mezquita-fortaleza con un arco de medio punto en ladrillo, hoy destruido, extramuros del núcleo de población (Box, 1999: 112) Según Sanz Hernando (1999: 147) el edificio dataría de *“finales del siglo X y principios del XI y gracias ellas [las excavaciones arqueológicas] se ha descubierto un pozo con brocal y el diván de las abluciones de la mezquita que tendría unos 12 m de altura (sirvió de fortaleza para rechazar a los cristianos); tras la conquista de Cadalso a finales del siglo XI se elevó la techumbre dos metros y se sustituyó el mirhab por el ábside semicircular de piedra”* no habiéndose encontrado evidencias arqueológicas hasta el momento presente. Hoy sabemos que los restos encontrados en este yacimiento datarían de los siglos XII- XIII, en sus primeras fases constructivas, y pertenecerían a la antigua ermita de la Encomienda de San Antonio Abad (Rodríguez- Picavea, 2007).

Las intervenciones arqueológicas, a las que se refiere Sanz Hernando, comenzaron en agosto de 1985, cuando un campo de trabajo de carácter internacional excavó en la zona del ábside y la cabecera de la iglesia (Escudero, 1986). En 1989, gran parte de la ruina fue derribada por el propietario del solar (VV.AA, 1989), destruyendo diversos muros de la iglesia y dejando alzados de tan sólo un metro de altura. Entre las zonas más afectadas por la demolición encontramos el arco en ladrillo de medio punto de la puerta sur de la iglesia, conservado casi por completo hasta ese momento. Posteriormente, entre 1993 y 1995, se realizaron diversas intervenciones tanto para comprobar la importancia que tenían los propios restos como para conocer la extensión total de la necrópolis anexa; debido a que en el solar se proyectaron, en 1988, diversas viviendas de protección oficial que nunca llegaron a construirse dada la relevancia de los restos (Contreras y Consuegra, 1993; *ídem*, 1994; Ruiz- Gálvez, *et Al.*, 1995). Los

resultados se publicaron en los años posteriores (Benito- López, 1995, 1996, 1999) y se trató de establecer una cronología para los distintos momentos de uso de la necrópolis asociada a la iglesia anteriormente documentada (Crespo Fernández, 2011: 430)

En el año 2004, tras la aprobación el año anterior del Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio Histórico ofreció al Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid la responsabilidad científica de la futura puesta en valor del yacimiento La Mezquita. Desde ese momento hasta el presente, bajo la dirección de los Profesores Sergio Martínez Lillo y Joaquín Barrio Martín, se produjo un cambio en las labores llevadas a cabo dentro del yacimiento. Éstas se encaminaron tanto a la excavación arqueológica, conservación y restauración de los muros como a la adecuación y la divulgación científica del yacimiento.

Entre 2008 y 2009 el proyecto de investigación se encaminó a la excavación y documentación arqueológica de las zapatas que albergarían los futuros pilares de asiento de la actual cubierta del yacimiento, construida en el año 2010 (Crespo Fernández, 2011:430-431). Desde entonces, se han llevado a cabo diferentes intervenciones arqueológicas en la zona del interior de la iglesia, se han restaurado parte de los muros más dañados de la ruina y, hoy en día, se siguen continuando las labores de investigación sobre los materiales hallados a lo largo de todas estas campañas.



Figura 6: Vista general desde el ábside hacia el interior del yacimiento arqueológico de “La Mezquita” en Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2013)

Las investigaciones que se han llevado a cabo desde 1985 hasta la actualidad han podido confirmar la existencia de diferentes fases de uso de la necrópolis asociada a los restos de la

iglesia. Un primer nivel correspondería a enterramientos, generalmente, antropomorfos excavados en el nivel geológico. Un segundo nivel, en el que se encontraron restos inhumados en fosas simples donde el individuo era depositado en un ataúd y cubiertos con tierra. Por último, una tercera fase correspondiente a restos óseos fragmentados sin conexión anatómica aparente, con gran diversidad de tipos de enterramientos en fosas cubiertas con losas graníticas, de lajas o incluso de adobe (Crespo Fernández, 2011: 431).

Encontramos, también, diferentes fases constructivas en el yacimiento. En primer lugar existiría una fase fundacional, asociada al siglo XII-XIII, en el que se construyó la nave central; a ella se asociarían las inhumaciones de la primera fase. Posteriormente, en un momento aún indeterminado, se produjo una ampliación hacia el este en la que se levantaron tanto el presbiterio como el ábside semicircular, amortizando, en algunos casos, las inhumaciones antropomorfas del nivel geológico como fosa de cimentación. Más adelante, se levantaron tres espacios anexos, hacia el norte. Éstos serían una antesala de la que, por el momento, desconocemos su función, el campanario, con muros mucho más gruesos que el resto del edificio, y la sacristía, en la que se encontró un pavimento de barro poco cocido.

Todos estos bienes patrimoniales, junto con algunos cuya cronología se aleja de los contenidos de este artículo, suponen un patrimonio histórico singular que necesita ser puesto en valor con la mayor brevedad posible. Desde aquí, además de aportar algo de luz acerca de estos monumentos, queremos llamar la atención acerca de la importancia que éstos tienen para un municipio tan cercano a Madrid, Toledo y Ávila.

5. Patrimonio etnográfico:

Junto con el patrimonio histórico descrito anteriormente, una de las características que hace singular al municipio de Cadalso de los Vidrios es su patrimonio etnográfico. Así pues, tenemos que detenernos en hacer referencia a dos de sus hitos fundamentales: los oficios tradicionales y una de las costumbres más destacadas del municipio; las Ánimas Benditas.

Los cambios socio-económicos producidos en nuestro país a lo largo, sobre todo, del siglo XX han hecho que una gran parte de los oficios que hoy consideramos tradicionales hayan desaparecido. La reconversión industrial, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la reorientación de nuestra economía hacia el turismo hizo gran parte de los trabajos que habían sido enseñados de maestros a aprendices desaparecieron casi sin darnos cuenta. En el caso de Cadalso de los Vidrios, dos son los oficios tradicionales que bien han desaparecido- soplado del vidrio- o bien están a punto de desaparecer- cantería-.

El primero de ellos, la cantería, ha sido hasta época reciente, uno de los pilares económicos del municipio. Su importancia se refleja en uno de sus monumentos más célebres: el monumento al cantero. De las canteras anexas a su Peña Muñana, se han extraído millones de bloques de granito extendidos por toda la geografía. Siendo, durante muchos años, el sustento de muchas familias del pueblo. En la actualidad, gran parte de ellas se encuentran cerradas. El oficio

tradicional de la cantería todavía se mantiene vivo en la memoria de aquellos que hoy suponen las capas más envejecidas de la población. El problema de que sean éstos quienes guarden ese saber, es que un día puede llegar a desaparecer.



Figura 7: Monumento al cantero ©E. Sanz Salas (2014)

En el caso del soplado del vidrio, las escasas fuentes conservadas hablan del inicio de la actividad vidriera en el municipio en torno al siglo XV, cuando el arcipreste de Talavera afirmaba que *"el vidrio de Cadalso es cosa corriente en toda España"* (Belinchor, 2001: 386). A pesar de ello, se considera que el inicio real estuvo en torno al siglo XII ya que el geógrafo de Carlos III, Tomás López, confirmaba dicha actividad ya desde el año 1179. Los vidrios de Cadalso tenían una calidad excelente, siendo calificados incluso como *"los mejores de España, después de los de Barcelona"*. Sus hornos surtían a la nobleza e incluso a reyes como Felipe II a quien equipó tanto parte del palacio del Pardo como la Real Botica del Escorial con estos finísimos vidrios de hermosos colores y hermosas formas que poco tenían que envidiar a los venecianos (Box, 1978; Box, 1999; Belinchor, 2001, Mazadiego, 2006).

Los siglos XVI y XVII fueron los de mayor esplendor y decadencia de la fábrica de Cadalso de los Vidrios, comenzando su decadencia a partir del siglo XVIII. En ese momento tan sólo quedaban dos hornos que fabricaban vidrios de baja calidad y de uso utilitario. La faceta artística del vidrio español continuó decayendo en favor de la industria extranjera. A pesar del afán proteccionista de los monarcas hacia este municipio, eximiéndole del pago de ciertos impuestos, a los extranjeros los defendían los diplomáticos. A todo ello, hemos de sumarle la reorientación de las expectativas y el dinero real hacia la Real Fábrica de La Granja (Segovia),

como única alternativa para disminuir las importaciones y elevar las producciones de calidad nacionales (Belinchor, 2001: 386- 387).

No queda en el municipio nadie que se dedique al soplado del vidrio. Sin embargo, si encontramos elementos materiales asociados a esta actividad. Los hornos de vidrio de esta localidad se encuentran prácticamente destruidos o en un estado de ruina muy avanzada (Mazadiego, 2006), pero tanto su recuperación como la existencia de herramientas de fabricación y piezas de vidrio ayudarán a la creación de un espacio para su memoria dentro de nuestro proyecto de valorización. En cuanto a piezas vítreas fabricadas en el municipio, gran parte de ellas se encuentran en colecciones privadas, en casa de particulares del municipio, en el Museo de La Granja, en el Museo de Artes Decorativas de Madrid o en el propio Museo Arqueológico Nacional (Belinchor, 2001).



Figura 8: vidrios procedentes de la fábrica de Cadalso de los Vidrios ©MAN. Foto: E. Sanz Salas (2014)

Por otro lado, encontramos en Cadalso de los Vidrios una larga tradición oral que se materializa en una suerte de fechas señaladas a lo largo del año en las que los cadalseños salen a las calles o espacios públicos para su celebración. Por desgracia algunas de estas tradiciones como la Virgen de la Candelaria, el Redondón, los Mayos o los Judas (Box, 1978: 53-54 y 61-67) se han perdido ya en la memoria de los cadalseños. Sin embargo, existen otras traiciones particulares de este municipio como el día del Hornazo, el día del Bollo, el Gallito o el carnaval de las Ánimas Benditas que siguen celebrándose aún en este siglo XXI.

Es precisamente la última de ellas sobre la que quisiéramos detenernos al tener una de las particulares mayores con respecto a las demás. El carnaval de las Ánimas Benditas aún el

tradicional carnaval pagano junto con ésta celebración religiosa, ocurriendo algo similar en las poblaciones de Villar del Pedroso (Cáceres) y de Villafranca de los Caballeros (Toledo). Es una de las celebraciones más antiguas del pueblo. Las primeras actas conservadas de la Cofradía de las Ánimas Benditas datan del año 1861, aunque se cree que pudieron existir antes. La Cofradía sale a las calles de Cadalso el fin de semana de carnaval con el fin de recaudar dinero, mediante donativos, para el pago tanto del entierro como de la misa de los difuntos cuyos familiares no puedan permitírselo.



Figura 9: revoloteo de la bandera de las Ánimas Benditas (Cadalso de los Vidrios, Madrid) ©E. Sanz Salas (2014)

La comitiva consta de tres capitanes y seis soldados, miembros de la hermandad, que recorren todo el pueblo al son del tambor y la dulzaina en la conocida como “caza de votos”-no confundir con fines electorales-. Sin duda, el día grande es el domingo de carnaval cuando, tras la celebración de la Santa Misa de las Ánimas Benditas, tiene lugar en la céntrica Plaza de la Corredera uno de los eventos más vistosos: “el revoloteo de la bandera”. Durante el mismo, cualquier persona del municipio o de fuera de él puede participar de esta celebración. Aquel que lo desee, incluidos los niños, pueden revolotear las banderas de la hermandad, amarilla y negra con la insignia A.B- Ánimas Benditas- al son de la gaita, la dulzaina y el tambor a cambio de un donativo que será destinado a los diferentes cometidos de la cofradía (Box, 1978: 55-61; Box, 1978: 55- 61, Sánchez Moreno, 2011: 47-60).

6. La puesta en valor del patrimonio cadalseño:

La privilegiada localización del madrileño municipio de Cadalso de los Vidrios permite, gracias a su singular espacio natural y su rico patrimonio histórico y etnográfico, acercarse a una nueva perspectiva de la sierra Suroeste de la Comunidad de Madrid. El aumento del turismo cultural y rural, en el pueblo desde aproximadamente cuatro años, hace que sea necesario plantear la creación de nuevas infraestructuras que ayuden tanto a la puesta en valor de su patrimonio como a dar respuesta a la creciente demanda turística.

La inexistencia de este tipo de infraestructuras, enfocadas a la promoción del turismo cultural tanto del municipio como de las localidades vecinas, supone un vacío con respecto a la valorización de este territorio. Éste se intentará llenar a partir de la creación de un centro de

interpretación en uno de los lugares más céntricos y emblemáticos del pueblo: la “Casa de los Salvajes” o “Casa del Austria”, situado en la calle Real nº52, de Cadalso de los Vidrios. Llamado así por las dos figuras talladas en su portada y su analogía con el viejo caserón del mismo nombre ubicado en la plaza del Conde de Miranda de Madrid, la “Casa de los Salvajes” es uno de los edificios más emblemáticos del municipio.

7. La “Casa de los Salvajes”:

Poco se sabe de la historia de este edificio más allá de lo único que nos ha quedado, su fachada. La iconografía de la misma nos permite datar este edificio señorial en torno al siglo XVI (Box, 1978; *idem*, 1999). Sin embargo, existen numerosos ejemplos de fachadas similares, más tempranas, en otros lugares de España (López- Ríos, 2006; Olivares, 2013). La aparición del tema del salvaje se situaría en torno al siglo XIV, con una generalización del mismo en el siglo XV y continuando hasta el siglo XVI y, en algunos casos, hasta el XVII. Los más antiguos se relacionarían con Álvaro de Luna como el existente en el Castillo de Escalona (Toledo) o el sepulcro de Juan de Cerezuela en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. El tema alcanzó una gran difusión a lo largo del siglo XV contando con múltiples ejemplos de esta época como el Palacio del Infantado de Guadalajara, el Palacio de los Dávila (Ávila), la Casa de los Salvajes en Úbeda o la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos (Olivares, 2013: 46-47).



Figura 10: Escudo heráldico de la fachada de la “Casa de los Salvajes” de Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2015)

El término salvaje en su acepción medieval, hasta el descubrimiento de América, en 1492, se refiere al *"ser imaginario medio hombre, medio bestia, caracterizado por estar completamente cubierto de vello y que se suponía que vivía en los bosques"* (López- Ríos, 2006:

234). El hombre salvaje como criatura que habita los bosques que se caracteriza por representaciones de un físico humano completamente cubierto de pelo, con largos mechones o barba cuyo cuerpo suele ir desnudo y que, por lo general, suele portar un cinturón más o menos ornamentado cuyo tamaño puede variar. Una de las formas de representación del salvaje más común es aquella en la que aparece como tenante de escudo. Uso que se extendió gracias a su simbología. Relacionándose con la convicción de que el salvaje, por su fortaleza, era un gran protector del escudo familiar (Olivares, 2013: 42).



Figura 11: fachada de la “Casa de los Salvajes” de Cadalso de los Vidrios (Madrid) ©E. Sanz Salas (2015)

En momentos posteriores, último tercio del siglo XV inicios del XVI, apareció una variante del tema: los salvajes de tamaño natural flanqueando la puerta de acceso del edificio. Tal es el caso de la catedral de Ávila, el Colegio de San Gregorio de Valladolid o la portada del Palacio de los Condes de Morata en Zaragoza. Fue a partir de la llegada del siglo XVI cuando el tema del salvaje, pese a continuar, comenzó a desaparecer en las representaciones de gran tamaño; perdiendo su carácter protector como depositario de una moral natural alejada de los convencionalismos sociales (Olivares, 2013: 47-48).

Volviendo a nuestro edificio, en el escudo heráldico ubicado en la fachada del edificio, sobre el acceso al mismo, podemos observar como efectivamente se trataría de unos salvajes cubiertos de pelo de carácter apotropaico sosteniendo un escudo coronado por un yelmo. En cuanto al linaje o la familia representada en los campos del escudo de armas, poco o nada podemos decir al respecto; las únicas noticias con las que contamos hablan de él como "correspondiente a un bastardo" (Box, 1999: 41).

El devenir histórico del edificio también resulta un misterio. Tan sólo tenemos noticia de que fuera ocupado por D. Juan Miguel de Aristía, también conocido como "El Austria". Fue secretario de su Alteza el Infante D. Luis Jaime Antonio de Borbón, hermano de S.M. Don Carlos III (Box, 1999: 41). Posteriormente, el edificio fue abandonado y ocupado por un palomar en época contemporánea. En 2010 el interior del inmueble, de propiedad municipal, fue rehabilitado y su fachada exterior restaurada. En el interior se realizó una nueva construcción respetando tanto los límites de la parcela como los escasos vestigios del pasado del edificio.

8. El centro de interpretación del piedemonte de la sierra de Gredos y la nueva retórica del patrimonio:

Una vez sabemos algo más acerca del lugar elegido para albergar el futuro centro de interpretación, hemos de profundizar cuáles serán los aspectos fundamentales en los que se basarán los contenidos del mismo. De todos es sabido que tanto los centros de interpretación como los museos tienen una finalidad social. Para poder satisfacerla proponemos como principal objetivo de nuestro centro de interpretación hacer el patrimonio histórico, natural y etnográfico de Cadalso de los Vidrios entendible y accesible para todo aquel que lo desee. Es decir, somos los investigadores los encargados de transmitir y difundir todo el conocimiento acumulado con respecto a este municipio a aquellos que lo desconocen. Para ello, se dotará al centro de unos recursos museográficos y contenidos pedagógicos que, sin infantilizar la información, consigan dicha transmitir nuestro mensaje a todas las personas interesadas.

Con tal fin en mente, proponemos crear un equipamiento cultural viable que se adapte a la nueva demanda turística, para lo cual nos basaremos en la sostenibilidad social y económica. Llevaremos a cabo un centro de interpretación con un presupuesto sostenido, viable, realista y que sea posible ejecutar. Nuestro objetivo no es que tras la ejecución del centro éste sea cerrado a los pocos días, sino que, con el adecuado mantenimiento e interés, permanezca abierto al público para siempre. Por ello, abogamos por un proyecto museográfico que utilice únicamente materiales de calidad, sostenibles, que eviten la obsolescencia, sean fácilmente sustituibles según avancen las investigaciones y, sobre todo, que tengan una gran durabilidad para, de este modo, ayudar a la contención del gasto en mantenimiento.

La mejora de los vehículos y las vías de comunicación junto con el aumento del tiempo libre de la clase trabajadora ha producido que en las últimas dos décadas se haya producido un aumento notable de la demanda de bienes y servicios relacionados con el conocido como turismo cultural (Fuentes et Al., 2010; 738). La mayoría de las personas que cada año emplean su tiempo libre en visitar otros lugares distintos a su lugar de residencia se encuentran "aburridos" de los tradicionales grandes museos, no por desinterés, sino porque lo que buscan es disfrutar y emplear su tiempo libre de una forma lúdica y original alejada de los conceptos tradicionales de museos (Martín Piñol, 2013: 11).

Con el fin de llenar este vacío dejado por los modelos tradicionales de museo nació el concepto de los Centros de Interpretación, híbridos entre el museo convencional y los equipamientos culturales basados en el concepto estadounidense de *visitor's center* (Martín Piñol 2011a; 2011b; 2013). El auge de los centros de interpretación en nuestro país es un hecho irrefutable, sobre todo en estos últimos años. Sin embargo, la implantación de éstos lastra una cierta descompensación derivada de una diversidad conceptual tal, que en muchas ocasiones no podemos dilucidar qué se entiende o qué ha de transmitirse dentro de un centro de interpretación.

En nuestro país, estos equipamientos culturales no cuentan con una normativa, definición, clasificación o catalogación específicas (Polak en Blánquez *et Al*, 2012; Martín Piñol; 2013). Así pues, qué es un Centro de Interpretación. La primera característica que han de cumplir es la de presentar las diversas formas de patrimonio de cualquier pueblo, región o ciudad de forma que pueda ser entendible y comprensible por el público visitante. En segundo lugar un centro de interpretación tiene como finalidad la descodificación de la realidad actual y pasada de un territorio, siendo una invaluable herramienta educativa. La tercera, y última, característica sería la promoción del uso y el disfrute de los recursos naturales y culturales tanto entre la población local como entre aquellos que se desplacen hasta ellos (Martín Piñol, 2011a).

De todo ello podemos deducir que un centro de interpretación es un espacio físico, donde no necesariamente se encuentran objetos originales cuyas funciones principales son las de presentar un elemento patrimonial aportando las herramientas y claves necesarias para poder hacer comprensible y entendible tanto el mensaje que se quiere transmitir como el contexto histórico, natural y cultural, presente y pasado, en el que dicho centro se encuentra.

Para materializar todo lo anteriormente propuesto, proponemos dotar al edificio elegido para albergar el centro de interpretación de un nuevo uso integral del espacio disponible que proporcionará al municipio un nuevo elemento de atracción turística. Con él se abrirá a los visitantes una puerta al conocimiento tanto del piedemonte de la Sierra de Gredos como al propio municipio de Cadalso de los Vidrios. Por ello, crearemos un proyecto museológico basado en la nueva retórica del patrimonio que se centre tanto en aspectos del Patrimonio Histórico como del Patrimonio Etnográfico y Natural anteriormente descritos.

El principal motivo de la elección de un centro de interpretación como equipamiento cultural encargado de suplir las necesidades creadas por la nueva demanda turística radica en las características del mismo. El concepto de los centros de interpretación es mucho más amplio que el de un museo tradicional o un museo de sitio. En ellos, podemos encontrar una diversidad temática mayor de la que podemos contemplar en otras instituciones monográficas. Su indefinición legislativa, hace mucho más fácil y rápida su ejecución. Es, además un equipamiento fácilmente actualizable en contenido y económicamente más sostenible que un museo para un municipio de tamaño medio como es nuestro caso. Por todas estas razones, creemos que un centro de interpretación es la mejor solución para el caso concreto del municipio de Cadalso de los Vidrios

Antes de profundizar en cuáles serían los principales puntos a abordar dentro de nuestro discurso museológico, quisiéramos detenernos para hacer una pequeña mención acerca de qué es lo que entendemos por nueva retórica del patrimonio. Como el lector podrá comprobar, la palabra retórica tiene múltiples y muy diferentes acepciones según nos queramos referir a uno u otro aspecto de la misma. En nuestro caso, entendemos retórica como “*la formalización de la estrategia de convencer y persuadir en cualquier mensaje comunicativo*” (Verdugo, 2005: 94).

Así pues, se nos presenta una nueva forma de entendimiento del patrimonio en el que se creará un nuevo mensaje comunicativo.

Existen diferentes preceptos a la hora de entender esta nueva retórica del patrimonio (véase: Verdugo, 2005; Martínez Yáñez, 2008; Blánquez y Celestino en Blánquez *et Al.* 2012). Ahora bien, en este artículo tan sólo podemos destacar aquellos que más se adecúan a aquello que queremos transmitir con nuestro proyecto museográfico.

El primero de ellos es la consideración del territorio y su ocupación diacrónica como marco para el desarrollo de sistemas de gestión y protección del patrimonio. Una de las orientaciones mediante las cuales se está perfilando y acentuando la importante dimensión económica de nuestro patrimonio es la fusión de masas patrimoniales en el marco del territorio. El territorio y el patrimonio que lo caracteriza se han convertido en el ámbito de actuación preferente de diversas políticas públicas que contemplan a los bienes culturales y naturales como instrumentos para la diferenciación y caracterización de regiones y lugares a poner en valor. A su vez, éstos, se están estableciendo como criterios sobre los que basar la distribución de equipamientos e infraestructuras y/o como elementos de promoción del turismo y de otros recursos y productos (Martínez Yáñez, 2008: 251-252).

La protección de los elementos patrimoniales ubicados dentro de un territorio debe iniciarse a partir de un conocimiento general del ámbito espacial que se pretende proteger. Es decir, para poder proteger nuestro patrimonio, tenga éste el apellido que tenga, será necesario conocer qué es lo que tenemos ante nosotros.

El segundo de los preceptos de esta nueva concepción del patrimonio es la inclusión de los valores paisajísticos y ambientales en la tutela del patrimonio. Anteriormente, existía una valoración ambientalista del paisaje –siendo escasos los casos en los que se valoraba el conjunto del territorio como un complejo humanizado –no considerándose como un recurso cultural (Ortega, 1998: 40). Es en este punto en el que deberemos de referirnos al Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 2º de octubre del año 2000, que establece que “*se entenderá cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*” (Art 1. a.).

Dicho esto hemos de entender que el patrimonio se encuentra dentro de un medio natural que lo contextualiza. A su vez este concepto de patrimonio puede ser instrumentalizado para valorar, conservar y defender unos elementos territoriales que son, o fueron, el reflejo de determinadas manifestaciones culturales (Martínez Yáñez, 2008: 255). Por tanto, el paisaje puede ser musealizado junto con el patrimonio histórico tangible e intangible (Santacana y Lloch, 2008: 211- 214). En definitiva, el hecho determinante para que el territorio pueda ser considerado patrimonio y musealizado será que la sociedad reconozca en él un valor o valores públicos dignos de ser preservados y demande, de este modo, su protección (Martínez Yáñez, 2008: 255).

En tercer lugar, entendemos el patrimonio como un factor de riqueza y desarrollo. Éste posee un valor universal que hace imprescindible la intervención sobre él. Nuestra herencia cuenta, además, con valores concretos de tipo económicos –valor de uso o mercado –por un lado y socioculturales –valor de no uso o no mercado –por el otro. El primero, el valor de uso o mercado, es el valor monetario que se le otorga a un determinado bien o servicio y que se ve reflejado en el cobro de una entrada a los bienes culturales. Éste puede ser medido a través de un valor monetario que permite su calificación de forma objetiva. El segundo, el valor de no uso o no mercado, es el valor que se le otorga a un bien o servicio a pesar de no ser utilizado o consumido directamente y que se materializa mediante la inversión pública de los ciudadanos –a través de sus impuestos –en materia de puesta en valor de los bienes culturales, independientemente si ese ciudadano visita o no esos bienes (López- Menchero Bendicho, 2012: 17). Actualmente, los recursos patrimoniales también son entendidos como una fuente de medidas de fomento del desarrollo local o regional, de ahí la gran cantidad de recursos invertidos a lo largo de estos años en la puesta en valor de los mismos.

Aunque esta resulte la tónica general, no todos los autores abogan por esta mercantilización del patrimonio ya que consideran que esto sería una pérdida de rigurosidad científica (Ballart, 1997; Blánquez y Celestino en Blánquez *et Al.*, 2012). Resulta necesario que acabe de generalizarse la idea de que para hacer posible la salvaguarda del patrimonio cultural es ineludible que éste se inserte en la vida social y económica. El futuro pasa, inexcusablemente, por insertar al patrimonio dentro de los dominios de la economía moderna (Campillo, 1999: 98-99). No existen razones para impedir que el patrimonio no se relacione con la economía, es decir que se mercantilice. Al contrario, ya que es una relación lícita y plausible (Benavides, 1995: 35). Tenemos que hacer que la revalorización del patrimonio permita que éste sea atractivo para la sociedad y que ésta lo demande, es decir que pueda mercantilizarse (González Méndez, 2000: 18).

En cuanto a su inclusión dentro de las estrategias de desarrollo sostenible, debemos mencionar que se trata de una terminología e ideología que entiende el desarrollo como “*la conjunción de unos procesos de mejora que no sólo se miden en lo económico, sino en lo social, en lo cultural y en la perspectiva de su correcta distribución territorial*” (Fernández Salinas, 2003: 41). Es la crisis del estado del bienestar junto con la reestructuración socioeconómica producida en los últimos decenios del siglo XX lo que, en cierta forma, traslada las aspiraciones de mejora de colectivos y territorios hacia una voluntad social de incorporar el patrimonio cultural y natural como parte viva y responsable del desarrollo territorial (*ibídem*). Esta nueva concepción hace que el patrimonio cultural sea un factor de riqueza y de desarrollo, a la vez que posee un valor social; siendo un testimonio de la identidad cultural y de la evolución histórica de una determinada civilización (González Méndez, 2000; Verdugo, 2005). Sin embargo, debemos entender esta concepción como coherente con la realidad y realmente sostenible. Es decir, se deberá evitar la desmedida proliferación de equipamientos culturales con un elevado coste de construcción y mantenimiento. De esta forma se evitará la conocida como enfermedad de costes.

Por ello, se deberán de realizar estudios de viabilidad previos que eviten el malgasto de los recursos económicos y personales. Éstos habrán de centrarse en realizar un análisis profundo acerca del lugar, de los recursos económicos disponibles y, sobre todo, si se hubieran realizado estudios de público que ayudaran a ver la insostenibilidad que todos estos equipamientos conllevaban.

Por último, pero no por ello menos importante, hemos de entender que el patrimonio es una industria cultural no deslocalizable. Hoy en día se contemplan los recursos patrimoniales como algo íntimamente relacionados con el territorio del que forman parte y como tal ha de analizarse (Verdugo, 2005: 96). El patrimonio no es un bien o una serie de bienes aislados que podamos mover a cualquier otro lugar en el que se le pueda otorgar otro valor. Es decir, no se puede trasladar, dismantelar o mover de su ubicación original puesto que éste se encuentra ubicado en un territorio sobre el que realiza una influencia económica positiva. Los bienes culturales son el germen para la posible creación de empleo y nuevos recursos económicos en los lugares donde estos se ubican.

El patrimonio debería de ser entendido, además, de manera transversal en combinación con la arqueología y los museos. Estos tres conceptos han venido a confluír de manera casi natural gracias a su igual concepción tanto del marco de trabajo como el destinatario de los mismos: la sociedad. Nos encontramos ante una arqueología más ambiciosa que trabaja ya en el marco del paisaje cultural. Unos museos que han salido de sus muros y se han trasladado a aquellos lugares de donde procedían los objetos que hoy colman sus vitrinas. En cuanto al patrimonio, éste ha evolucionado desde una visión centrada excesivamente en la materialidad a tener una visión, como en el caso de los museos, mucho más abierta sensible también al patrimonio natural, al patrimonio no material, al intangible o al mixto (Blánquez Pérez y Celestino Pérez en Blánquez *et Al.*, 2012: 270)

Una vez conocemos los preceptos en los que se basará nuestro discurso museológico, es ahora cuando conoceremos cuáles serán los contenidos del mismo. Éste se desarrollará a lo largo de tres grandes bloques temáticos. El primero de ellos será el Patrimonio Natural. Como dijimos anteriormente, el entorno natural de Cadalso de los Vidrios y del piedemonte de la sierra de Gredos es un espacio único. Uno de los principales componentes del paisaje es el medio en el que se encuentra. Las poblaciones se ven condicionadas por el terreno físico en el que se asientan. A lo largo de este primer bloque, conocido como *Cadahalso: Puerta al piedemonte de la Sierra de Gredos* se referirá al rico entorno natural en el que se desarrollarán temas de carácter medioambiental. En él encontraremos información referida tanto a las especies animales y vegetales que se pueden observar tanto en el municipio donde se ubica el centro de interpretación como en el sistema montañoso que le es anexo: la sierra de Gredos (véase: Cuerda, 1999). En este bloque se recogerán, también, temas propios de la geografía física como son la orografía, los accidentes geográficos, la geología y los diferentes climas que se dan en esta ínsula climática del centro peninsular.

El segundo de los bloques temáticos será el Patrimonio Histórico –*Los pobladores de la Sierra de Gredos* –en el que se dará a conocer tanto yacimientos arqueológicos, de distintas épocas, ubicados en la zona de la sierra de Gredos como a los diferentes hitos arquitectónicos y arqueológicos del municipio de Cadalso de los Vidrios –tratándose tanto el patrimonio medieval anteriormente descrito como otros monumentos y yacimientos de épocas más recientes y antiguas –. Además, focalizaremos nuestro discurso en dar a conocer quiénes fueron los personajes ilustres, hasta hoy escasamente conocidos, que tuvieron relación con este municipio madrileño. La última parte de este bloque, se centrará en poner en valor –de manera monográfica –el conocimiento adquirido hasta el momento presente con respecto al yacimiento más célebre del municipio “La Mezquita”.

Finalmente, nuestro tercer bloque será el correspondiente al Patrimonio Etnográfico de Cadalso de los Vidrios será conocido como *Costumbres y tradiciones*. En él, se aludirá tanto a los oficios tradicionales en peligro de extinción que describíamos anteriormente como a las celebraciones y costumbres cadalseñas más singulares que tienen lugar en el municipio a lo largo de todo el año. Haciéndose referencia tanto al carnaval de las Ánimas Benditas como a otras tradiciones no recogidas en este artículo.

Todos estos temas serán desarrollados en un cuidado discurso museográfico que, sin olvidar la sostenibilidad, utilice los diferentes recursos disponibles (véase: Belcher, 1994; Hernández Hernández, 1998; Bueno, 2003; Santacana i Mestre y Martín Piñol, 2010; López-Menchero, 2012) para hacer que la transmisión del conocimiento hacia el visitante sea todo un éxito. Para ello, las premisas fundamentales que se habrán de seguir se encaminarán a utilizar sólo materiales de calidad, sostenibles, evitando obsolescencia, fácilmente sustituibles y alta durabilidad. La museografía tiene como objeto prioritario buscar nuevas formas de expresión y comunicación, nuevos lenguajes que hagan posible que nos acerquemos a la realidad que nos rodea (Hernández Hernández, 2010).

Cada museo o centro de interpretación supone un caso concreto en el que se dan unas circunstancias específicas que hace que no exista un discurso museográfico universal. Es precisamente tanto el edificio destinado a albergar estos equipamientos culturales como los propios materiales a exhibir los que condicionan los diferentes aspectos técnicos a los que deberemos atender. Estos parámetros son la iluminación natural y artificial de las salas, la seguridad –frente a incendios, robos y/o vandalismo –, los parámetros de conservación preventiva que puedan afectar a la naturaleza de los materiales, las vitrinas –tanto como elemento de seguridad frente a posibles accidentes como barrera frente a unas condiciones de conservación inadecuadas –y, por último se atenderá a la cartelería de las salas, donde se recogerá la información –en diferentes niveles –que queremos transmitir a los visitantes.

Del mismo modo, se habrán de seguir una serie de líneas pedagógicas básicas encaminadas a hacer accesible y entendible nuestro patrimonio a la vez que tratarán de concienciar a aquellos que visiten el centro de interpretación acerca de la importancia del

patrimonio como una fuente de riqueza económica y social. De este modo, conseguiremos crear una identidad hacia el patrimonio que nos ayude a la protección del mismo.

9. Conclusiones:

A través de esta breve referencia acerca de la difusión de nuestro patrimonio, hemos querido poner de manifiesto diversos aspectos sobre la importancia, singularidad y paradigma que supone el municipio de Cadalso de los Vidrios. En él se dan diversos aspectos que hacen que sea punto focal sobre el que los visitantes puedan tener una primera aproximación al territorio del piedemonte de la sierra de Gredos. El primero de ellos sería su privilegiada posición como vaguada entre ambas mesetas y punto estratégico de paso de personas y mercancías durante diversas épocas históricas. Junto a ello, hemos de destacar la particularidad de su entorno natural, sobre el que apenas nos hemos podido detener dado que no forma parte del tema principal de este artículo.

Por otra parte, hemos podido comprobar cómo este municipio tuvo una gran relevancia en época bajomedieval. Las diferentes personalidades que habitaron los muros de su Palacio del Marqués de Villena y su papel clave en uno de los episodios que definió el futuro de nuestro país, la coronación como heredera de Isabel I, no hacen más que acrecentar la importancia histórica y la infravaloración que esta localidad ha tenido a lo largo del tiempo. Son precisamente esos valores, que ponemos de manifiesto en este artículo, los que hemos de poner en valor en nuestro centro de interpretación.

Unido a todos estos personajes ilustres, que tuvieron relación con Cadalso de los Vidrios, encontramos la historia de los monumentos y yacimientos que hoy se localizan en el municipio. Desde aquí hemos querido, con la intención de fomentar el interés que estos puedan tener para el lector, acercarnos un poco más a su devenir histórico y su actual estado. Dada la temática del artículo hemos querido ceñirnos a un periodo histórico concreto, sin olvidar que existen otros muchos bienes de interés en la localidad. Hemos podido comprobar que, pese al reducido tamaño del municipio, gran parte de estos bienes culturales han sido declarados como Bien de Interés Cultural, lo que no hace más que acrecentar la importancia y singularidad que tiene Cadalso de los Vidrios para la apreciación del patrimonio histórico y arqueológico de época medieval.

El último de los aspectos a los que nos hemos querido acercar ha sido el patrimonio etnográfico, el cual supone el complemento perfecto a todo lo que hemos dicho hasta el momento. Este municipio cuenta tanto con dos oficios tradicionales de gran interés etnográfico hoy desaparecidos o en vías de desaparición como con diferentes fiestas y costumbres populares propias que han de ser puestas en valor mediante nuestro proyecto.

Todos estos aspectos a los que hemos aludido serán puestos en valor mediante la musealización de los mismos en un centro de interpretación ubicado en la conocida como “Casa de los Salvajes”. Para llevar a cabo esta valorización será necesario el cambio de uso integral de este edificio para la visita pública. Con tal fin se llevará a cabo un proyecto que haga accesible y

entendible los tres tipos de patrimonio anteriormente nombrados- natural, histórico y etnográfico-. De esta forma, se tratará de dar respuesta al creciente aumento de la demanda del turismo cultural del municipio. Todo ello habrá de llevarse a cabo mediante un presupuesto sostenible, viable y realista que facilite la sostenibilidad social y económica del centro. Es decir, deberemos de evitar a toda costa que nuestro proyecto sea una realidad efímera. Para ello, se realizará un proyecto museográfico que utilice sólo recursos y materiales de calidad, sostenibles, que huyan de la rápida obsolescencia, que sean fácilmente sustituibles y actualizables y, sobre todo, que tengan una gran durabilidad.

La manera en la que se articularán todos estos temas tan diversos será mediante un discurso museográfico que abarcará tres grandes bloques temáticos- Patrimonio Natural, Patrimonio Histórico y Patrimonio Etnográfico- basados en la nueva retórica del patrimonio. Ésta no es más que una nueva forma de comunicar nuestro patrimonio y que se basa en una serie de preceptos que serán la clave para entender qué es lo que queremos transmitir a los visitantes.

En este artículo sólo hemos querido destacar algunos de los preceptos más importantes de esta nueva retórica del patrimonio. El primero de ellos es la consideración del territorio y su ocupación diacrónica como marco para el desarrollo de sistemas de gestión y protección del patrimonio. Es decir, la creación de conciencia mediante el conocimiento de nuestro patrimonio para la protección del mismo. El segundo sería la inclusión de los valores paisajísticos y ambientales en función de la definición dada por el Convenio Europeo del Paisaje de Florencia, año 2000, para el concepto de paisaje. Con ello, se pasaría de una mera visión ambientalista a otra que incluye la acción del hombre en el modelado del paisaje y la valorización que ello supone. En tercer lugar hemos de entender nuestro patrimonio como un factor de riqueza económica y social a incluir dentro de los planes de desarrollo sostenible. Debemos dejar atrás la idea de que la mercantilización de nuestros bienes culturales, naturales y etnográficos es una pérdida de cientificidad y empezar a verlos como un elemento que puede ayudar al desarrollo de aquellos lugares en los que se ubica. En relación a ello, tenemos el último precepto: la concepción del patrimonio como una industria cultural no deslocalizable. Ya no podemos entender los bienes lejos de su contexto, sino que tenemos que empezar a concebirllos como parte de un sistema transversal entre la arqueología, los museos y el propio patrimonio.

Por último, no por ello menos importante, este artículo trata de llamar la atención acerca de la importancia que tiene la difusión de nuestro patrimonio para su entendimiento, respeto, protección y conservación. Con él se ha pretendido dar a conocer un patrimonio concreto de un lugar determinado de nuestro territorio y, también, tratar de llamar la atención hacia una manera de hacer las cosas con respecto a nuestro patrimonio.

Bibliografía

AZNAR VALLEJO, E. (2002): "Los albores de una nueva época". En Álvarez Palenzuela, V. Á. (coord.). *Historia de España en la Edad Media*. Ariel Historia. Barcelona: 795- 814.

- BALLART HERNÁNDEZ, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona.
- BELCHER, M. (1994): *Organización y diseño de exposiciones: su relación con el museo*. Trea. Gijón.
- BELINCHÓN YAGÜE, D. (2001): “Vidrios castellanos de Cadalso de los Vidrios y del Recuenco”. En *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 40 (5): 385-388.
- BENAVIDES SOLÍS, J. (1995): “Siete enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural”. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 3 (12): 32-37.
- BENITO- LÓPEZ, J. E., GARCÍA VALERO, M. A., GARRIDO PENA, R., Y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1995): “La necrópolis medieval de «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid): resultados de la última campaña de excavación”. En *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas. Museo de San Isidro*, 10: 121-130.
- BENITO- LÓPEZ, J. E., GARCÍA VALERO, M. A., GARRIDO PENA, R., Y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1996): “Excavación arqueológica en la necrópolis medieval de «La Mezquita»”. *Revista de Arqueología*, Año XVII (180): 52-55.
- BENITO- LÓPEZ, J. E., GARCÍA VALERO, M. A., GARRIDO PENA, R., Y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1999): Aportación al estudio de las necrópolis medievales en la meseta: «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid). *II Congreso de Arqueología peninsular*. Zamora: 561-566.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J Y CELESTINO PÉREZ, S. (2012): “Pase sin llamar... Algunas reflexiones acerca de la docencia, la investigación y puesta en valor del patrimonio cultural desde la perspectiva del desarrollo sostenible”. En Blánquez Pérez, J., Roldán Gómez, L., Celestino Pérez, S., Bernedo, P., y Sanfuentes Echeverría, O. (eds.) *Cuadernos solidarios*, 9. UAM ediciones. Madrid: 251-283
- BOX MARÍA- COSPEDAL, A. (1978): *Cadalso de los Vidrios. Nuestro pueblo*. Copyrecord. Madrid.
- BOX MARÍA- COSPEDAL, A. (1999): *Cadalso de los Vidrios*. Cadalso de los Vidrios. Excmo. Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios. Madrid.
- BUENO GÓMEZ, C. (2003): “La producción de las exposiciones temporales: Los aspectos museológicos de las exposiciones temporales” En *Museo: revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 8: 189-195.
- CAMPILLO GARRIGÓS, R. (1998): *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. K.R. Murcia.

CONTRERAS, M., Y CONSUEGRA, S. (1993): *Informe de la intervención arqueológica en la iglesia mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. (Inédito).

CONTRERAS, M., Y CONSUEGRA, S. (1995): “Intervención arqueológica en la iglesia mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)”. En *Revista del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 55

CRESPO FERNÁNDEZ, M. (2011): “Aproximación al estudio del yacimiento arqueológico de «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid): Nuevas aportaciones científicas”. *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, 5 (2): 426-434.

CUARTERO Y HUERTA, B. (1952): *El pacto de los Toros de Guisando y la venta del mismo nombre*. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Madrid.

CUERDA QUINTANA, P. (1993): *La sierra de Gredos y su reserva nacional*. Sendai. Málaga.

ESCUADERO, J. (1986): *Breve reseña de las actividades del campo de Trabajo de Cadalso de los Vidrios en verano de 1985. Proyecto de trabajo para el verano de 1986*. (Inédito).

FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2003): “Con la línea de flotación del planeta en situación comprometida”. En *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 42: 40-42.

FUENTES, J. M., GALLEGRO, E., GARCÍA, A. I., Y AYUGA, F. (2010). “New uses for old traditional farm buildings: The case of the underground wine cellars in Spain”. En *Land Use Policy*, 27 (3): 738-748.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (2000): “Memoria, historia y patrimonio: hacia una concepción social del patrimonio. En *Trabajos de Prehistoria*, 57 (2): 9-20.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1998): *El museo como espacio de comunicación*. Trea. Gijón.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2010). *Los museos arqueológicos y su museografía*. Trea. Gijón.

HERNANDO SOBRINO, M^a. R. (2007): “Los toros de Guisando y las glorias ajenas”. En *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 25: 341-362.

LÓPEZ- RÍOS MORENO, S. (2006): “El hombre salvaje entre la edad media y el renacimiento: leyenda oral, iconográfica y literaria”. En *Cuadernos del CEMYR*, 14: 233-249.

LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, V. M. (2012): *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*. Trea. Gijón.

MARTÍN PIÑOL, C. (2011a). *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*. Tesis (Doctoral), Universidad de Barcelona, Barcelona.

MARTÍN PIÑOL, C. (2011b). “Los “paramuseos”, un fenómeno de cambio de milenio”. En *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 25: 117-130.

MARTÍN PIÑOL, C. (2013). *Manual del centro de interpretación*. Trea. Gijón.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2008): “Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio”. En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 39: 251-266.

MAZADIEGO MARTÍNEZ, L. F., PUCHE RIART, O., CANOIRA LÓPEZ, J. L., Y LLAMAS BORRAJO, J. F. (2006): “Los hornos de vidrio de Ramón Sáez en Cadalso de los Vidrios (Madrid)” En *De Re Metallica (Madrid): Revista de la Sociedad Española para la defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 6: 67-74.

OLIVARES MARTÍNEZ, D. (2013): “El salvaje en la baja edad media”. En *Revista digital de Iconografía Medieval*, 5: 51-55.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): “El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico”. En *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, Nº. 4, 1998: 33-48.

POLAK, G. (2012). “Centros de interpretación y valorización del patrimonio arqueológico. De Parcs Canada (Ontario, Canadá) a las Columnas de Hércules (Cádiz, España)”. En Blánquez, J., Roldán, L., Celestino, S., Bernedo, P., y Sanfuentes, O. (eds.) *Cuadernos solidarios*, 9. UAM ediciones. Madrid: 315-339.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (2007): *Informe histórico- documental del yacimiento de « La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios) y su entorno geo-histórico*. Consejería de Cultura y Turismo. Comunidad de Madrid. Madrid.

RUIZ- GÁLVEZ PRIEGO, M^a. L., BENITO- LÓPEZ, J. E., GARCÍA VALERO, M. A., GARRIDO PENA, R., Y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1995): *Informe sobre la actuación arqueológica de urgencia en los terrenos de « La Mezquita», Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. (Inédito).

SÁNCHEZ MORENO, Á. (2011): *Historia de Cadalso de los Vidrios, su iglesia y aledaños, instituciones y sus eventos*. (Inédito).

SANTACANA I MESTRE, J., Y LLOCH MOLINA, N. (2008): *Museo local: La cenicienta de la cultura*. Trea. Gijón.

SANTACANA I MESTRE, J., Y MARTÍN PIÑOL, C. (2010): *Manual de museografía interactiva*. Trea. Gijón.

SANZ HERNANDO, A. (1999): *Cadalso de los Vidrios*. En: "Arquitectura y Desarrollo Urbano: Comunidad de Madrid". Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid, pp. 141-194.

SANZ HERNANDO, A. (2006): *El jardín clásico en España: un análisis arquitectónico*. Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM).

VERDUGO SANTOS, J. (2005): “El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales” En *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 13 (53): 94-105.

VV.AA. (1989): *Informe sobre la demolición de las ruinas de la primitiva iglesia mudéjar de la villa de Cadalso de los Vidrios (Madrid), asociación cultural “Don Luis de Borbón”*. (Inédito).

Legislación

- Decreto de 3 de junio de 1931 declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican. (Gaceta de Madrid de 04 de junio de 1931).
- Decreto, de 25 de febrero de 1955, por el que se declara Jardín Artístico al existente en el Palacio de Cadalso de los Vidrios (Madrid) (BOE de 24 de marzo de 1955).
- Decreto 560/1976 de 26 de febrero por el que se declara monumento histórico - artístico de carácter nacional el conjunto formado por los jardines colindantes al Palacio del Marqués de Villena y las terrazas, escaleras, estanques y fuente, en Cadalso de los Vidrios (Madrid) (BOE de 25 de marzo de 1976).
- Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000.

